

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22393** *SEGOVIANA DE PINTURAS, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 133/08, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Libardo Ortiz contra Segoviana de Pinturas, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha dieciséis de junio del dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Segoviana de Pinturas, S.L. por importe de 6.239,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 16 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048395-1